

DOCUMENTO DE FORMULACION DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA "PABLO NERUDA"

PAISES PARTICIPANTES: Argentina, Chile, Colombia, Cuba, España, México, Portugal, República Dominicana.

AREA TEMÁTICA: Plan Iberoamericano de Movilidad Académica de Postgrado

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2007

FECHA DE INICIO: 2008

PRESUPUESTO: 800.000.000 euros

Título, Justificación y contexto de la Programa.

1.1 Título: *Programa Pablo Neruda*

- Características generales

Se trata de una Programa de movilidad académica, de ámbito subregional y regional y de carácter multilateral. Estará estructurada en redes temáticas conformadas por instituciones de educación superior de al menos tres países participantes en el programa. Cada país definirá las áreas científicas prioritarias y hará público el listado de programas de posgrado que podrán participar en el marco del programa. La condición para la participación de dichos programas en este programa es que cuenten con la acreditación de la calidad de sus respectivas agencias nacionales.

La movilidad de los estudiantes será por periodos cortos (de tres a seis meses) y deberá contar con la garantía de pleno reconocimiento académico por parte de su universidad de origen, de aquellas actividades realizadas en la universidad de destino. En el marco del programa se potenciará el desarrollo de instrumentos para el reconocimiento como los sistemas de transferencia de crédito. Asimismo para atender el principio de reciprocidad en los intercambios y con el fin de que todos los países se puedan beneficiar de las ventajas derivadas de su participación en este programa, el programa buscará establecer un equilibrio en el flujo de las movildades que se realicen en cada red, para lo cual se establecerán criterios de regulación de los mismos (cupos por países, mecanismos compensatorios).

El programa se ajusta a la concepción de cooperación multilateral, horizontal y solidaria entre los países, atendiendo a las singularidades y asimetrías existentes entre los mismos y entre las instituciones participantes, por lo que buscará formulas que garanticen la contribución y participación de todos los países interesados y favorecerá las medidas compensatorias que permitan sostener el principio del beneficio mutuo.

Las actuaciones que desarrolle favorecerán la dimensión institucional sobre la dimensión individual. Se deberá contribuir al **fortalecimiento institucional**, a través del desarrollo de capacidades, el aprendizaje institucional, la mejora de los procesos, el aumento de la vinculación y la obtención de beneficios.

El diseño de las actuaciones e instrumentos buscan explícitamente favorecer los **procesos de integración subregional y regional** con el objetivo de crear tejidos de cooperación que puedan aprovechar mejor, a la vez que desarrollar sobre bases concretas, las oportunidades locales y los procesos políticos y económicos asociados a los programas de integración.

El programa se ajustará también a los principios generales para la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) tales como *gradualidad, flexibilidad, priorización, articulación, calidad, corresponsabilidad, solidaridad y beneficio mutuo*.

Este programa deberá articularse con los otros programas iberoamericanas que en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento se vayan estableciendo, en especial con las redes de cooperación en investigación.

Atendiendo al principio de priorización de las acciones se iniciará una primera fase de movilidad académica de postgrado (estudiantes de maestría y doctorado y profesores), orientado a la formación de jóvenes investigadores en áreas consideradas prioritarias para los países de la región. Para ello se propone desarrollar las bases para el diseño de una experiencia piloto a ser implementada durante el curso del año académico 2008/2009.

1.2. Justificación y contexto

Antecedentes

Desde la década de los noventa existieron elementos que apuntaban a potenciar la cooperación universitaria tanto en el ámbito internacional como en el espacio de la cooperación iberoamericana, como factor estratégico para los objetivos del desarrollo y la integración regional. Los programas de movilidad académica mostraron, en diferentes ámbitos, su valor para impulsar la cooperación en materia de educación superior entre los países.

En el espacio iberoamericano se han desarrollado Programas como CYTED, IBERMADE, IBERPYME, IBERMEDIA, que han contado con componentes de movilidad y particularmente el Programa Mutis, de movilidad de postgrado ha propiciado para Maestrías y Doctorados.

También se han desarrollado programas, en materia de movilidad, en redes universitarias subregionales y propiciadas por los gobiernos de la región tendientes a consolidar los procesos de integración educativa subregional más recientemente entre los países. Entre otros, el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) desarrollado desde el año 1999 hasta la actualidad, puede ser considerado matriz y uno de los antecedentes más sólidos en el ámbito iberoamericano.

Contexto

En el análisis de las condiciones del contexto en que se desarrolla la investigación y formación de investigadores en Iberoamérica resalta la heterogeneidad de países e instituciones: en un extremo se cuenta con la existencia de una adecuada organización para la investigación en algunas universidades, los esfuerzos nacionales e institucionales para mejorar la calidad y cantidad de sus recursos humanos para la investigación, las capacidades institucionales y la existencia de una amplia y variada oferta de becas y ayudas para la formación en el exterior. En el otro, por el contrario, se asiste a un apoyo insuficiente a la investigación universitaria, baja proporción de profesores doctores entre los docentes de la educación superior, oferta global de formación doctoral muy asimétrica tanto temática como geográfica, ausencia de cooperación interinstitucional, tanto nacional como internacional, en la oferta de formación de postgrado, oferta de becas y ayudas de países extranjeros y organizaciones internacionales para la formación doctoral desligadas del objetivo del fortalecimiento institucional y con escasas vinculaciones entre las instituciones de acogida y las del país de origen, insuficientes instrumentos de cooperación internacional para la creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales en los postgrados y para la formación de investigadores en sus propios países.

Una de las conclusiones que puede obtenerse de los actuales instrumentos de cooperación es la desarticulación entre los programas de becas y ayudas para la formación, los programas de apoyo al fortalecimiento de los postgrados nacionales, los programas de movilidad de estudiantes de postgrado y programas de fomento de la investigación científica.

La articulación de estos instrumentos y las sinergias que pueden obtenerse ofrecerían una oportunidad innovadora y un marco para el diseño de un instrumento que los potencie e integre dentro del ámbito de la cooperación multilateral iberoamericana. Un esquema de cooperación que integre el binomio postgrado – investigación plantea múltiples beneficios para los países e instituciones que participen.

Justificación

Los Responsables de Educación Superior de los países iberoamericanos convocados por la SEGIB, la OEI y la CUIB señalaron en su declaración final, en lo relativo a Movilidad lo siguiente:

Se asume que hay un mandato a favor de iniciar las acciones de cooperación en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento con movilidad, por lo que se propone acelerar los mecanismos que permitan la puesta en marcha de las mismas, y se propone inicialmente dar prioridad a la movilidad en el nivel de postgrado.

Tanto esta como las demás conclusiones de la citada reunión fueron refrendadas por los Ministros de Educación, en la XVII Conferencia Iberoamericana de Educación. En el punto 8 de la Declaración de Valparaíso afirmaron:

Reiterar la importancia de continuar avanzando en la estructuración del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), dando seguimiento, por parte de la SEGIB, la OEI y el CUIB, a lo establecido por la hoja de ruta diseñada por los altos responsables de educación superior de los países iberoamericanos, con especial atención a la materialización de un programa de movilidad académica y reformulación de CYTED. Manifestamos nuestra preocupación por la apropiación externa de capital humano calificado de la región.

El núcleo central de este programa se concibe como un espacio de cooperación para la intervención y colaboración entre programas de formación doctoral y en maestrías de los diferentes países iberoamericanos, a través de la movilidad de estudiantes y profesores y de proyectos de investigación conjuntos, que apoyados en la acreditación previa de la calidad, a su vez permitirán mejorar la calidad en la formación.

Un programa de esta naturaleza constituye una estrategia que permitiría superar algunos de los problemas que plantean las modalidades de cooperación internacional desarrolladas hasta el momento:

- Consolida y crea capacidades endógenas.
- Genera espacios internacionales para la formación de jóvenes investigadores.
- Potencia las relaciones institucionales.
- Favorece la cooperación científica entre las instituciones asociadas.
- Facilita la adecuación de los temas de investigación de las tesis con los intereses científicos locales, nacionales y regionales.
- Mantiene la vinculación de los investigadores en formación con las instituciones de origen

Modalidades y acciones

La estrategia puede desarrollarse mediante un programa de movilidad de postgrado que integre **dos modalidades complementarias** de actuación:

- cooperación entre programas de postgrado ya existentes, que apunta al fortalecimiento e internacionalización de los mismos, para generar oportunidades y entornos para la formación de los investigadores. Implica la asociación en red de varios programas según el esquema de redes multilaterales temáticas, la búsqueda de complementación de las capacidades y mejora de la calidad de los programas, ampliación de la base docente de la etapa curricular, diversificar las líneas de investigación ente otros beneficios.
- cooperación para la creación de nuevos programas, que añade a los objetivos anteriormente citados la dimensión de la solidaridad para que puedan beneficiarse del instrumento países e instituciones de educación superior con menor desarrollo relativo, especialmente en los casos con menos recursos humanos con formación en áreas científicas prioritarias para el país¹

El programa podrá contemplar las siguientes acciones:

- Movilidad de estudiantes de maestrías y doctorados de aquellas IES que integran las redes. Con el fin de realizar actividades que se enmarquen en su programa de estudios (asistencia a curso, estancias de investigación, etc.) garantizando el reconocimiento académico, por su universidad de origen, de dicho periodo.
- Movilidad de profesores e investigadores de los programas de maestría y doctorado que participen en las redes. Estancias cortas para impartir cursos, participar en seminarios o en trabajos de investigación.
- Apoyo a la extensión de las agencias nacionales de acreditación y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación regional (RIACES)

¹ J. Sebastián “Estrategias de cooperación universitaria”. Col. Papeles OEI, 2003

- Acciones complementarias de organización y seguimiento del proyecto de red, asistencia técnica a otras IES de menor desarrollo relativo que se asocien a la red con el objetivo de desarrollar y fortalecer sus capacidades formativas y de investigación.

2.- Países que participan en el Programa.

La propuesta es presentada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), conjuntamente con los países de la región que se adhieran a este programa.

Los países que participan son: Argentina, Colombia, Cuba, España, México.

3.- Ubicación geográfica.

Iberoamérica y subregiones.

4.- Destinatarios del Programa.

Para la primera fase de implementación del Programa (2008 – 2009) los destinatarios son:

- Universidades asociadas en red o redes de universidades (Asociaciones, Conferencias de rectores) que establezcan acuerdos específicos de cooperación entre sí para realizar acciones de movilidad académica de postgrado, en áreas temáticas determinadas por los gobiernos.
- Docentes de los postgrados de las universidades participantes.
- Estudiantes de maestrías y doctorados de los programas y universidades que participen.

5.- Objetivos del Programa.

5.1 General

Promover la construcción de un espacio común iberoamericano del conocimiento que favorezca el programa de integración regional mediante la cooperación interinstitucional, el fomento y fortalecimiento de las capacidades de formación de postgrado en la región.

5.2 Específicos

- Promover una cooperación multilateral entre las universidades iberoamericanas que fortalezca sus posibilidades académicas, y científicas, como vía para afrontar los requerimientos exigidos y beneficios que puede aportar la internacionalización de la educación superior de postgrado.
- Impulsar y facilitar la movilidad de estudiantes con reconocimiento académico de los estudios cursados como equivalentes a los estudios propios, así como de los docentes del área, como herramientas para la cooperación horizontal entre programas, mejora de la calidad en la formación, creación y fortalecimiento de las capacidades endógenas.
- Promover la implementación progresiva de sistemas de acreditación de los estudios de postgrado, en áreas temáticas priorizadas por los gobiernos de los países de la región.

6.- Principales actividades.

Las principales líneas de acción y actividades a desarrollar son:

- a- Constituir la Oficina Técnica
- b- Recopilación de información sobre áreas prioritarias de los países y Doctorados acreditados en dichas áreas.
- c- Establecer el Reglamento/ términos de referencia del Programa. Resultado: documento de Términos de Referencia a aplicar en la Experiencia Piloto.
- d- Desarrollo de los instrumentos y procedimientos de gestión para todos los niveles (coordinación central, coordinación de red y coordinación en la institución participante). Resultado: Instrumentos de gestión: formularios de proyectos de movilidad, formularios de estudiante, formularios académicos, formularios de gestión económica, formularios de seguimiento.
- e- Desarrollo de mecanismos de implementación:
 - Diseño de la Experiencia piloto
 - Ejecución de la Experiencia Piloto
 - Obtención de datos sobre N° de estudiantes (género, etnia), grado de cumplimiento de las moviidades, grado de cumplimiento en el reconocimiento académico, N° de universidades, valoración académica e institucional.
 - Evaluación de la experiencia Piloto. Resultado: Foro de responsables académicos e institucionales.
 - Implementación de la secuencia para primera Convocatoria (2009).
 - Creación de enlaces nacionales de cada uno de los países participantes.
- f- Establecer e implementar junto con los enlaces nacionales las acciones de sensibilización, difusión y los mecanismos de selección.
- g- Convocatoria (2009).

Gestión de la Convocatoria: Conformación de la comisión de valoración de proyectos de movilidad.
Selección de proyectos
Inicio de las movilidades

7.- Integración de Género y Etnia.

Los destinatarios finales del Programa, en su primera fase, serán estudiantes de postgrado con el 40% de los créditos ya superados en su universidad de origen.

En la selección de los mismos, a realizar por su universidad de origen, se priorizarán los aspectos académicos y motivación hacia el programa y se garantizará la igualdad de oportunidades.

En la selección se deberán establecer los porcentajes en relación a género y población indígena o afrodescendiente. Estos serán variables según el país y/o estarán alineados con las políticas nacionales en esa materia.

Dichas medidas se reflejarán en la Convocatoria general, en las convocatorias que realicen las universidades para la selección de estudiantes y en todos los documentos de difusión del programa.

Por otro lado se favorecerán áreas temáticas que conjuguen ambas perspectivas (Ejemplo: Etnoeducación), sobre todo vinculado a la dimensión iberoamericana, (redes de universidades indígenas) o a las políticas nacionales.

8.- Indicadores y seguimiento.

Para la Experiencia Piloto (otoño 2008)

Se toman las siguientes líneas de base:

- Número de universidades participantes.
- Numero de Redes.
- Número de estudiantes participantes.
- Cada enlace nacional, establecerá los umbrales mínimos de porcentaje para atender las variables de género y en su caso etnia. A finales de 2008 se contará con herramientas incorporadas a las bases de datos e instrumentos de gestión que permitan obtener dichos indicadores.
- Grado de cumplimiento en el reconocimiento académico: 95% sobre total de estudiantes que aprobaron los estudios.
- Reuniones preparatorias o de seguimiento, incluyendo movilidad de profesores del área: 75% sobre el número de redes.

9.- Organización del Programa.

- Conformación del Comité Técnico, (Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior) integrado por países y organismos internacionales proponentes y países participantes, con la misión de establecer los principios político institucionales y lineamientos principales sobre los cuales se diseñarán las diferentes convocatorias del programa y su financiamiento.

- Unidad Coordinadora, constituida por OEI, SEGIB y CUIB.

- Conformación de la Secretaría / Oficina Técnica, con sede en la OEI.

La Secretaría Técnica contará con el personal mínimo necesario y tendrá como responsabilidades primarias:

- a) Establecer el Reglamento del Programa: Programa Iberoamericano de Movilidad Académica.
- b) Creación de mecanismos de implementación.
- c) Desarrollo de los instrumentos y procedimientos de gestión para todos los niveles (coordinación central, coordinación de red y coordinación en la institución participante).
- d) Administración general del programa.
- e) Desarrollo de los mecanismos y procedimientos de evaluación ante y ex - post para los proyectos y actuaciones.
- f) Establecer e implementar junto con los enlaces nacionales las acciones de sensibilización, difusión y los mecanismos de selección.

- Instancia de coordinación nacional (enlace) cada país participante deberá nombrar un responsable del programa a nivel nacional.

- Organismos participantes de los países: Ministerios de Educación - Universidades

10.- Cronograma básico y presupuesto del Programa.

10.1. Cronograma

Reunión del Comité Técnico / Unidad Coordinadora/ Unidad Técnica

Conformación de nodos /enlaces nacionales

Identificación de áreas científicas prioritarias

Identificación de programas de doctorado y maestría acreditados que podrán participar en la Experiencia piloto (Redes Temáticas)

Diseño e implementación de Experiencia piloto

Desarrollo de instrumentos, procedimientos y mecanismos de implementación.

Desarrollo de instrumentos de seguimiento y evaluación

Foro de responsables académicos e institucionales de experiencia piloto

Segunda reunión del Comité Ejecutivo / Secretaría Técnica (preparatoria de la 1ª Convocatoria y definición de periodo de ejecución.)

1ª CONVOCATORIA

Valoración y selección de proyectos

Selección de estudiantes e inicio de las movilidades. Plan de reuniones y movilidad de docentes e investigadores de las redes

10.2. Presupuesto:

Financiación central básica: para funcionamiento de Unidad Técnica e implementación de la experiencia piloto (fuente AECI):

Estimación presupuestaria año 2008	
Gastos Secretaría Técnica (acciones de coordinación y difusión)	240.000
Creación de base de datos/ Diseño de instrumentos y procedimientos de gestión 10 % :	80.000
Actividades de evaluación y seguimiento 20%	56.000
Apoyo a acciones de movilidad 20%	240.000
Apoyo a agencias nacionales de acreditación y RIACES 15%	120.000
Otros (8 %)	64.000
Total	800.000

Cada país financiará:

- los *gastos de traslado* de los estudiantes y profesores que envíe a otras IES de la red,
- la *estancia y manutención* de los estudiantes y profesores que reciban sus IES.

La financiación para actividades se iniciará a partir de 2008-2009, contándose para ello con aportes de los países comprometidos en el programa, y será para la realización de la Experiencia piloto, previéndose un incremento en los años siguientes.

Se contempla establecer a partir de la 1ª convocatoria (2009) un *Fondo de Solidaridad Regional* con el fin de cubrir los gastos de aquellos países que no están en condiciones de financiarlo.

11.- Sostenibilidad.

Valoración de resultados según indicadores previstos, incidencias y dificultades en el desarrollo y ejecución de las acciones previstas, resoluciones adoptadas. Identificación de variables “extraprograma” que influyeron sobre el mismo.

Condiciones indispensables para la sostenibilidad financiera del programa: aseguramiento de la financiación central y creciente para desarrollo de las actividades nucleares (becas de movilidad)

12.- Sinergias y visibilidad.

El programa estará articulado directamente a través de su Comité Técnico con la SEGIB, CUIB y los países que lo integren. Asimismo, presentará un Informe anual a la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. A través de la Unidad Técnica estará articulado para su gestión, de forma directa con las universidades participantes.

Asimismo a través de la Unidad Coordinadora y el Comité Técnico se evaluará la articulación o coordinación con otros Programas, Iniciativas o Proyectos de la Cooperación Iberoamericana, como Fondo Indígena y con instituciones vinculadas a la educación superior del ámbito iberoamericano (IESALC; RIACES etc.), y europeo para optimizar las acciones y buscar sinergias y complementariedades con otros Programas.

La visibilidad del Programa se apoyará, en primer lugar mediante una comunicación directa y fluida con los destinatarios directos e indirectos de la misma, a través de los instrumentos de coordinación y gestión de la Secretaría Técnica. Asimismo ésta establecerá los criterios de comunicación y visibilidad del Programa en los países a través de los enlaces nacionales.

Asimismo se dotará de una página Web de acceso público con información completa sobre las novedades, gestión, y procedimientos del Programa. Es previsible que se habilite en la misma un área de gestión que facilite la gestión administrativa, académica, de actividades y documental del programa. Esta área será de acceso para los coordinadores del programa de movilidad en las instituciones participantes.

La visibilidad de la SEGIB; OEI; CUIB y otros organismos se asegurará para todos los niveles de la gestión.

A su vez la Secretaría Técnica fomentará y acordará con los enlaces nacionales cuantas acciones de sensibilización en la opinión pública de los países iberoamericanos se consideren pertinentes.